ACTA DE INICIO

CONVENIO SOLIDARIO No. 009 DE 2023

TIPO DE CONVENIO	SOLIDARIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT	890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
SOLIDARIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMITO
NIT	800.210.736-5
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JAC GUAMITO PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SENDERO LA FERIA"
VALOR	**Valor total del convenio:** OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L.V ($86.657.548) IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: **Valor aporte del municipio**: SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M.L.V ($76.688.096) respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 474 del 15 de marzo de 2023. **Valor aporte del Solidario:** NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.L.V ($9.969.452).
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONVENIO	30 DE MARZO DE 2023

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA ,** identificada con cédula de ciudadanía número 42.841.667, en su condición de Supervisora del CONVENIO que acá se describe, por parte de El SOLIDARIO, y la señora LIBIA ESTHER GARCÍA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número21.907.440, representante legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAMITO**, con NIT. 800.210.736-5, y que en adelante se denominará el SOLIDARIO han convenido dar inicio a la ejecución del CONVENIO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONVENIO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	474	15-03-2023	2.3.2.02.02.005.01.01	VF- Construcción de andenes y senderos peatonales en el área urbana y rural	**$76.688.096**
RESERVA PRESUPUESTAL	512	30-03-2023	2.3.2.02.02.005.01.01	VF- Construcción de andenes y senderos peatonales en el área urbana y rural	**$76.688.096**

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN	APLICA
Ficha Técnica	SI
Análisis del Precio Unitario (APU)	NA
Programa de Trabajo e Inversión	NA
Plan de Inversión del Anticipo	NA
Aprobación de la garantía única	SI
Aprobación de la Póliza de Responsabilidad Civil	SI

Extracontractual	

Que, mediante Resolución N°244 del 26 de abril de 2023, se aprobaron las pólizas que amparan las obligaciones surgidas para la ejecución del convenio.

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al CONVENIO de la referencia a partir del día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL de dos mil veintitrés (2023)

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día VEINTICINCO (25) DE AGOSTO de dos mil veintitrés (2023)

Para constancia, se firma la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), por quienes en ella intervinieron.

DORA EMILSEN HERNANDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

LIBIA ESTHER GARCIA GIRALDO
Representante Legal
JAC Vereda Guamito.

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo a Contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		